

DINERO



Paula Martínez
pmartinez@lavozdelinterior.com.ar

Además del "bitcoin", hay cientos de criptomonedas en el mundo y siguen surgiendo nuevas. El fenómeno se multiplica a partir de la tecnología "blockchain", que está en la mira de las entidades financieras para sus propias operaciones.

El avance de las monedas virtuales

Para quienes no están en el tema y que apenas están conociendo lo que es el *bitcoin*, les puede parecer extraño este dato: además de esta, hay cientos de criptomonedas en el mundo, y siguen surgiendo nuevas.

En los sitios especializados de cotización se pueden ver listados de 600 o 700 *altcoins*, como se denomina en la jerga a las unidades "alternativas".

El fenómeno se está multiplicando rápidamente con ofertas iniciales de criptomonedas (ICO, según su sigla en inglés; un término similar a la oferta inicial de acciones en la Bolsa, IPO), para financiar a emprendedores de distintos rubros.

Pero no es sólo una tendencia del mundo "tecno". La tecnología subyacente, denominada *blockchain* (cadena de bloques), está siendo evaluada por entidades financieras para utilizarla en sus operaciones y promete revolucionar distintas industrias (ver aparte).

Los países también miran este movimiento con atención. Estonia quiere lanzar su propia criptomoneda y Japón ya tomó la decisión y está incentivando su uso con exenciones impositivas (acaba de dictar normas que regulan transacciones y operadores).

En la otra vereda, China acaba de prohibir las ICO y que se puedan comprar criptomonedas con yuanes. Países donde la regulación del cambio es alta son un caldo de cultivo para el uso de estas divisas digitales (en Argentina, hasta diciembre de 2015 se usaron, por ejemplo, para sortear el cepo cambiario).

El incidente del virus WannaCry, que infectó a muchas computadoras y para cuyo rescate los *hackers* pedían pagos en *bitcoins*, puso en alerta a los reguladores, bancos centrales y fiscos de todo el mundo, como un instrumento que, incluso más que el efectivo, facilita la economía informal y el lavado de dinero.

De todos modos, el anonimato depende del algoritmo inicial de cada criptomoneda. Es así en el caso de *bitcoin* y muchas otras, pero la tecnología permite un mayor control (ver **Qué son...**) y es lo que los países intentan.

En su reciente paso por Córdoba, y tras brindar una conferen-

cia sobre el dinero y la crisis de 2008 (fue en las Jornadas Internacionales de Finanzas Públicas), al economista y académico Guillermo Calvo le preguntaron si el *bitcoin* podía reemplazar, en algún momento, al dólar. "Voy a empezar a creer en eso cuando los precios se fijen en *bitcoin*, que no sólo pueda pagar a una tasa de cambio con el dólar, sino que uno pueda establecer su salario en esta moneda", respondió.

Dinero virtual

En el fondo, lo que subyace es que, al menos por ahora, las criptomonedas sólo cumplen con algunas de las cuatro funciones del dinero. El Instituto de Investigaciones Económicas (IIE) de la Bolsa de Córdoba analiza que son un medio de pago y un depósito de valor, pero no son unidad de cuenta (como dice Calvo) ni un patrón de pagos diferido (¿alguien fijaría el monto de una deuda por pagar o cobrar en estas monedas?).

Para Diego Dequino, titular del IIE, imaginar un mundo donde las criptomonedas reemplacen a las divisas de los países es lejano.

DETRÁS DE LAS OFERTAS INICIALES DE CRIPTOMONEDAS HAY MUCHOS PROYECTOS. ANTES DE INVERTIR, CONVIENE ANALIZAR CADA UNO. LOS QUE USAN "BLOCKCHAIN" TIENEN POTENCIAL.

"Para que una moneda sea fiduciaria no alcanza con que el Estado la respalde, necesita tener aceptación y confianza", explica, y agrega que "si la digitalización de la economía crece, las monedas digitales podrían tener más chance de masificarse". "Podría ser algo de avanzada, como fue la sal en su momento, o el nacimiento de la moneda, pero hoy es demasiado lejano y difícil de imaginar", opina. En una moneda de curso legal, los estados, a través de los bancos centrales, tienen el monopolio de la emisión y el poder de regular la cantidad de dinero. No sucedería

lo mismo con las criptomonedas, cuya emisión tiene reglas establecidas desde un primer momento con un algoritmo matemático.

¿Burbuja en gestación?

Las ofertas iniciales de monedas virtuales son una de las nuevas "modas" de las *startups*. "El nacimiento de tantas *altcoins* es típico de la época actual de innovación. Si bien las ICO son creación de moneda, muchas nuevas empresas las han descubierto como una forma de financiamiento. No está mal, pero sería prudente que se empiece a regular", opina María Munaro, líder de Blockchain de IBM Argentina.

En estos días está cerrando la ICO de Mercoin, que quiere ser la primera criptomoneda para el Mercosur.

La ICO es una modalidad de obtener capital para un proyecto que tiene sus propias reglas y que aprovecha la nueva ola de las criptomonedas. La rápida valorización de los *bitcoins*, que pasó de mil dólares a principios de año a cuatro mil a fines de septiembre (había rozado los 4.800 un mes antes), generó un terreno fértil para atraer a inversores.

Es un movimiento mucho más especulativo que el de los fondos de riesgo o aportantes de *crowdfunding* a nuevos emprendedores, porque está enmarcado en esta euforia mundial.

"Hay que tener cuidado con la especulación y la fiebre que esto desata, porque se puede dar una burbuja como en la crisis de las punto com en 2000", advierte Juan Mishima, docente de la carrera de Ingeniería en Sistemas de la Universidad Católica de Córdoba (UCC), aunque ve como positivo que luego de una depuración queden las que tengan potencial y sean más sólidas.

"Cuando baje la espuma, lo que va a quedar es la tecnología *blockchain* que es revolucionaria", pondera.

"Lo interesante de las *altcoin* es qué hay detrás del proyecto, qué mejora plantea, qué nicho quiere atacar. Hay monedas ligadas a soluciones basadas en *blockchain* y la viabilidad de estas iniciativas les da sustento", concluye.

El caso del *ether*, la segunda moneda virtual más conocida después de *bitcoin*, muestra este tipo de camino, ya que tiene por atrás al proyecto Ethereum, plataforma para distintos tipos de contratos basados en la seguridad de esta tecnología.

mo un fondo estatal para realizar inversiones en infraestructura digital y desarrollo de servicios en la web, además de apoyar a emprendedores residentes o virtuales.

Japón es otro país a la vanguardia. En julio pasado estableció que las transacciones con *bitcoin* están exentas del impuesto al consumo, luego de declarar válidas las operaciones con las criptomonedas más conocidas.

Ahora acaba de aprobar la inscripción de 11 "bolsas" que operan con las divisas digitales, las cuales estarán reguladas por organismos estatales.

Y dos bancos japoneses anunciaron semanas atrás que lanzarán el J-Coin, una moneda virtual que será convertible en yenes (la unidad oficial). Esperan que esté disponible para ser utilizada durante los Juegos Olímpicos de Tokio 2020.

Estonia y Japón pican en punta

Mientras países como China prohíben las ofertas iniciales de criptomonedas (ICO), Estonia y Japón están por lanzar su propia divisa digital.

El país del este europeo es pionero en adaptar nuevas tecnologías. En 2014 lanzó un programa de *e-residency* (residentes digita-

les) con el cual ya tiene más ciudadanos digitales que su población de 1,3 millones de personas.

Ahora, Estonia planea lanzar los *estcoin* para apoyar el desarrollo del país, en lo que sería la primera ICO de una nación.

En este caso, no se permite el "minado" (emisión o generación

de moneda) por parte de cualquiera, sino que los denominados *token* estarán controlados por el país. Así, la tecnología de *blockchain* permite controlar las transacciones.

Para sus propulsores, el dinero que surja de la colocación de los *estcoins* podría administrarse co-

